

**DECRETO EJECUTIVO N.º 20-24**

**EXTENSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR LA COVID-19 (DECRETO EJECUTIVO N.º 20-03) POR 60 DÍAS MÁS, HASTA EL 6 DE JULIO DE 2020**

El decreto ejecutivo 20-03, por el cual se declaraba el estado de emergencia debido al brote de COVID-19 en Oregon, se emitió el 8 de marzo de 2020 y se declaró la emergencia en todo el estado por 60 días, hasta el 7 de mayo de 2020.

De conformidad con el ORS 401.165 y el ORS 401.204, considero que el nuevo coronavirus infeccioso (causante de la COVID-19) continúa representando una amenaza para la salud y seguridad públicas, y sigue constituyendo una emergencia en todo el estado en virtud del ORS 401.025. Por ese motivo, extendiendo el estado de emergencia por 60 días más, hasta el 6 de julio de 2020. El Decreto Ejecutivo 20-03 seguirá en vigor hasta el día 6 de julio de 2020, a menos que la gobernadora lo extienda o finalice antes.

Emitido en Salem, Oregon el 1.º de abril de 2020.

---

Kate Brown  
GOBERNADORA

CERTIFICA:

---

Bev Clarno  
SECRETARIO DE ESTADO